

En Tokio todavía no se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno y los jefes rebeldes, y éstos continúan dueños de los edificios que rodean el Ministerio de la Guerra

IMPRESIONES Desde Madrid

(POR CORREO)

Nos explicamos la decepción producida entre los elementos de la izquierda en Barcelona, con motivo del acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes. Indudablemente la enmienda del señor Maura—que viene a ser el acuerdo más grande que ha tenido el jefe conservador en su vida política—no significa el restablecimiento del Estatuto, ni siquiera el del Gobierno autónomo del 6 de octubre. En dicha enmienda se autoriza al Parlamento catalán para un sólo efecto, el de nombrar al Gobierno de la Generalidad. Esto quiere decir que subsiste la ley de 2 de enero de 1935 y que la resolución de la integridad del problema se deja al Parlamento nacional, como era lo lógico. En dicho problema es preciso tener en cuenta no sólo la opinión catalana, sino la española y seguramente esta última, que debe ser, después de todo, la decisiva; no creemos que haya sido favorable o al menos no ha sido esa la intención de la misma a que, por ejemplo, el orden público dependa del Gobierno de la Generalidad, ni que el presidente de ésta sea, a la vez, el representante del Gobierno de la nación.

Con la sola excepción del señor Góicoechea, que mantuvo una posición doctrinal respetable por todos conceptos, los miembros de la Diputación Permanente de las Cortes, se han adaptado a la realidad votando la enmienda del señor Maura. Los esfuerzos del representante del Gobierno y de los señores Martínez Barrio, Largo Caballero, Santaló y otros para que prevaleciera el proyecto de Decreto-ley fueron inútiles. Se impuso la buena doctrina, que el señor Maura mantuvo con acierto y con tesón y el Gobierno tiene que atenerse a la realidad y esa realidad se impone también en Barcelona.

El Parlamento de la región autónoma se limitará, por lo tanto, mañana quizá a designar al Gobierno de la Generalidad y las Cortes, en su día, sabrán lo que han de hacer con la ley estatutaria. Nadie ignora que la Liga catalana mantiene el principio de que el Orden público es función del central, en contra del criterio de la izquierda. Al ser discutido el proyecto de derogación de la ley de 2 de enero de 1935, será el momento de abordar esta cuestión importante por demás, sobre todo desde que fueron posibles los graves acontecimientos del 6 de octubre.

La posición del señor Largo Caballero, actuando en la tarde de ayer, de tutor del Gobierno, no es ciertamente la que manifiesta el partido socialista, que, al principio, se mostró contrario a la concesión de la autonomía. Aquel fatal movimiento del 10 de agosto, hizo posible su aprobación en la forma en que se realizó, como hoy posibles también otra porción de cosas lamentables. La mejor demostración de que la opinión pública no siente el problema catalán en la forma que el Gobierno es la indiferencia con que Madrid acoge la presencia de Companys y de sus compañeros en su seno. Madrid sabe ser cortés aun

Comentarios de la Prensa

"EL LIBERAL"

MADRID, 28.—"El Liberal" dice que el Frente Popular gobierna porque ha triunfado arrolladoramente contra todos los atropellos y deslealtades. No debe discutirse bajo ningún pretexto la voluntad nacional. Esas masas imponentes y disciplinadas están bajo la noble ilusión de una justicia del pueblo que es República y merecen la primacía en sus deseos de reivindicación y respeto de todos los ciudadanos amantes de la libertad.

"AHORA"

"Ahora" se ocupa de la rebelión militar japonesa. Dice que cada país tiene su psicología, pero hay siempre cualquier acontecimiento extranjero con la posibilidad de deducir enseñanzas, porque cada vez la psicología del pueblo tiene más fronteras comunes y más sentido de internacionalización.

"EL SOCIALISTA"

"El Socialista", refiriéndose a la readmisión de los obreros y empleados represaliados y a la actitud de determinadas empresas que se resisten, dice que es un grave problema que urge que el Gobierno resuelva. Las organizaciones obreras sólo le reclaman justicia para finalizar con las cosas anárquicas que pudieran prevalecer, en tanto que los patronos tenían en el Gobierno hombres de su hechura decididos a imponer su voluntad.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" elogia los discursos de anoche de González Peña y Prieto. Añade que las derechas monarquistas trabajan con furia disimulada y en algunos organismos del Estado se conspira con la sonrisa en los labios, pero está seguro de que el talento, la energía y capacidad del señor Azaña acertará a salvar al régimen y a desarrollar integralmente el programa del Frente Popular.

"EL SOL"

"El Sol" refiriéndose a la anulación de licencias de uso de armas dice que se hace por turnos, según quien manda. Así sucede que quienes se hallan dentro de la ley, presentándose ante las autoridades, son privados de una garantía concedida a los ciudadanos pacíficos de buena conducta.

"EL DEBATE"

"El Debate" publica el siguiente editorial: "La Diputación de las Cortes se ha tenido que enfrentar con un delicado problema: El restablecimiento de la autonomía catalana, limitada a consecuencia de la intencionada separatista. Muy poderosas circunstancias de hecho han obligado a conceder que el Parlamento catalán se reúna, siquiera sea con la sola misión de elegir al Gobierno de la Generalidad.

"A B C"

"A B C" protesta del acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao de cambiar el nombre de la calle llamada España por el nombre de Maciá. Las corporaciones oficiales de toda índole no se acuerdan de las figuras gloriosas de la patria más que para borrar sus nombres y rememorar el de extranjeños o marxistas oscuros. Jamás se conoció una ausencia del sentido de españolismo como actualmente.

"POLITICA"

También se refiere a la reposición de los Ayuntamientos y dice que no se ha repuesto aquellos en los que las izquierdas carecían de mayoría y cuando un Ayuntamiento repuesto no satisface la política imperante se le sustituye. Así ha ocurrido en Onteniente y otros pueblos. Se atropella el voto popular al que se han cantado tantas endechas.

"HERALDO DE MADRID"

El "Heraldo" dice que los discursos de González Peña y Prieto en el mitin de anoche, tienen una profunda significación. Con lealtad sólo es posible afianzar la República democrática.

"LA EPOCA"

"La Epoca" alude a la orden de recogida de armas y dice que se trata de llevar a efecto una de las consignas constantemente repetidas por Moscú, la del desarme de la clase burguesa para permitir su más fácil aplastamiento por el proletariado.

"LA NACION"

"La Nación" dice que no está de acuerdo con los procedimientos seguidos para la amnistía, reposición de Ayuntamientos y Cataluña. Un Gobierno que no ha guiado sino que permite que le guíen, no constituirá jamás un modelo político. Pronto se iniciará la desconfianza en el Gobierno. Es funesto la fobia que se ha desencadenado. Lo advertimos, porque el Gobierno está a tiempo de contenerlo sin violencias.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" elogia los discursos de anoche de González Peña y Prieto. Añade que las derechas monarquistas trabajan con furia disimulada y en algunos organismos del Estado se conspira con la sonrisa en los labios, pero está seguro de que el talento, la energía y capacidad del señor Azaña acertará a salvar al régimen y a desarrollar integralmente el programa del Frente Popular.

"EL SOCIALISTA"

"El Socialista", refiriéndose a la readmisión de los obreros y empleados represaliados y a la actitud de determinadas empresas que se resisten, dice que es un grave problema que urge que el Gobierno resuelva. Las organizaciones obreras sólo le reclaman justicia para finalizar con las cosas anárquicas que pudieran prevalecer, en tanto que los patronos tenían en el Gobierno hombres de su hechura decididos a imponer su voluntad.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" elogia los discursos de anoche de González Peña y Prieto. Añade que las derechas monarquistas trabajan con furia disimulada y en algunos organismos del Estado se conspira con la sonrisa en los labios, pero está seguro de que el talento, la energía y capacidad del señor Azaña acertará a salvar al régimen y a desarrollar integralmente el programa del Frente Popular.

"EL DEBATE"

"El Debate" publica el siguiente editorial: "La Diputación de las Cortes se ha tenido que enfrentar con un delicado problema: El restablecimiento de la autonomía catalana, limitada a consecuencia de la intencionada separatista. Muy poderosas circunstancias de hecho han obligado a conceder que el Parlamento catalán se reúna, siquiera sea con la sola misión de elegir al Gobierno de la Generalidad.

"A B C"

"A B C" protesta del acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao de cambiar el nombre de la calle llamada España por el nombre de Maciá. Las corporaciones oficiales de toda índole no se acuerdan de las figuras gloriosas de la patria más que para borrar sus nombres y rememorar el de extranjeños o marxistas oscuros. Jamás se conoció una ausencia del sentido de españolismo como actualmente.

"POLITICA"

También se refiere a la reposición de los Ayuntamientos y dice que no se ha repuesto aquellos en los que las izquierdas carecían de mayoría y cuando un Ayuntamiento repuesto no satisface la política imperante se le sustituye. Así ha ocurrido en Onteniente y otros pueblos. Se atropella el voto popular al que se han cantado tantas endechas.

EXTENSA FIRMA

MADRID, 28.—Esta noche se ha facilitado la siguiente firma: Guerra. — Contiene los siguientes nombramientos: Inspector general jefe de la tercera Inspección general del Ejército, al general de división don Juan García Gómez Caminero.

De la tercera División orgánica, al general de brigada don Fernando Martínez Monje. Jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, al general de división don Agustín Gómez Morato.

Vocal del Consejo Superior de las Asambleas de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, al general de división don José Riquelme. General de la primera brigada de Infantería, al brigadier don José Mijangas.

Jefe de la quinta, al general de brigada don María Gamir Uribarri. Idem de la décima, don Gregorio Benito Terraza.

Idem de la duodécima, al general de brigada don Emilio Mola Vidal. Jefe de la circunscripción oriental del Protectorado de Marruecos, al brigadier don Manuel Romerales.

Idem de la occidental, al brigadier don Oswaldo Caridad Capaz Montes. Comandante militar de la plaza marítima de Cádiz, al brigadier don José López Pinto.

Idem de Cartagena, al brigadier don Toribio Martínez Cabrera. Disponiendo que el general de brigada don Bernardino Nuñez Barrio quede disponible forzoso a las órdenes del ministro de la Guerra.

Nombrando general de la décimo quinta brigada de Infantería, al don Rogelio Caridad Pita. Normas para la provisión de destinos del servicio del Estado Mayor.

Aprobando el contrato celebrado entre la Aviación y don Arturo González Gil para suministrar cien avionetas por un importe de 1.900.000 pesetas.

Concediendo al Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al general de brigada don Manuel Nives Coso.

Autorizando a la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos para celebrar bajo el patrimonio del Estado el primer Congreso nacional de Ingeniería Aeronáutica.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la Aviación civil don José Rodríguez Lecea. Le sustituye don Ricardo Ruiz Ferry.

Propuesta del mando del batallón de Cazadores de Africa, San Fernando número 1, al teniente coronel de Infantería don José Vidal Fernández.

Idem Cazadores de Africa, Serrallón número 8, a don Julián Martínez Simancos. Decreto sobre adquisición por extranjeros de propiedades en las islas del territorio nacional y determinadas zonas del mismo.

Concediendo la Gran Cruz de mérito de que e l más alto deber exigido en los tiempos actuales al ciudadano es depositar una papeleta en la urna cuando a ello es requerido. La existencia de unas cuantas armas en poder de una clase social saturada al respecto del Poder constituido, no entraña riesgo alguno para ese Poder. Su prohibición si quiera determina una debilitación de mismo.

Termina diciendo: "Hacemos estas consideraciones por si pudieran inducir al señor Azaña a dar una explicación tranquilizadora respecto a la orden de recogida de armas.

San Hermenegildo al vicealmirante de la Armada, don Manuel Ruiz Azaña, al general de brigada don Abilio Barbero y al idem don Luis Valle. Nombrando subsecretario de Guerra, al general de brigada don Julio Mena Zucos. Comunicaciones y Marina mercante. — Nombrando delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional, a don Manuel Mateo Silva.

Extendiendo la amnistía a los funcionarios de Comunicaciones. Restableciendo el Negociado de personal de carteros urbanos y quedando al arbitrio del ministro los nombramientos. Derogando e l decreto de 5 de julio de 1935 que estableció el régimen del funcionamiento del Hogar Escuela de Correos.

Restableciendo la Dirección general de Correos y Telecomunicaciones. Creando la Dirección general de Marina mercante. Título de oficial mayor de este ministerio a favor de don Francisco Mata.

Suspendiendo el artículo cuarto de la Ley de 29 de diciembre de 1934. Marina. — Fijando las plantillas de todo el personal de maestranzas y arsenales. Disponiendo que el contralmirante de la Armada don Juan Muñoz Delgado quede en situación de disponible forzoso.

Hacienda.—Restableciendo los honorarios que percibirán los médicos por reconocimiento de los funcionarios que soliciten jubilación por imposibilidad física. Admitiendo la dimisión al presidente del Consejo de las Minas de Aimadén don Manuel Arenas.

Idem al director general de Propiedades don Francisco Azpeitia. Le sustituye don Gregorio Marañón Torres. Admitiendo a don Alfredo Zavala afora la dimisión de gobernador del Banco de España.

Instrucción pública. — Nombrando director general de Primera Enseñanza, a don José Coll Más. Autorizando al ministro para crear 5.300 plazas de maestros y maestras con destino a escuelas nacionales.

Idem para convocar concurso para proveer plazas vacantes de encargados de curso en institutos nacionales y elementales de Segunda Enseñanza. Justicia. — Dictando medidas sin perjuicio de ulteriores resoluciones del Poder público, sobre la ejecución de la ley de fincas rústicas de 15 de marzo de 1935.

Agricultura. — Decreto relativo a la supresión de dos subsecretaríos generales de la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería. Idem a la supresión de la oficina mayor del ministerio de Agricultura.

Obras públicas. — Restableciendo las tases direcciones generales denominadas de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, de Carreteras y Caminos Vecinales y de Obras Hidráulicas y Puertos. Nombrando director general de Ferrocarriles a don Antonio Gómez Zapatero. De Correteras, a don Luciano Yordi Menchaca. De Obras públicas, a don Julio Just.

Preparativos en Barcelona, para recibir al presidente y consejeros de la Generalidad

BARCELONA, 28.—El gobernador general estuvo en el Parlamento catalán, para comunicar al presidente del mismo el telegrama recibido de señor Azaña dando cuenta de la publicación en la "Gaceta" de la autorización al Parlamento catalán para que

Gran rebaja de aceites

Virgen extra, 1,70.-Refinado, 1,65.-Filtrado, 1,60 litro
SALCHICHERIA.—Todos los productos del cerdo preparados por esta casa.—Chorizos superiores.
COMESTIBLES FINOS.—Especialidad en aceites, cafés y chocolates.
ALMACEN DE CARBONES.—Los mejores para cocinas y calefacción, 5,50 y 6 pesetas quintal.
COMPRE en esta casa y obtendrá importantes beneficios.
Se dan bellezas de Galicia
LAS COLONIAS
Plaza del Campo, 6—Teléfono, 94—LUGO

3 ESTRELLAS PREMIADAS
con la más alta distinción de Cinelandia
La dulce y exquisita
NORMA SHEARER
y el actor de la máxima personalidad
CHARLES LAUGHTON
por primera vez juntos en una película

Las Vírgenes de Wimpole

Hablada en español
ESTRENO MAÑANA DOMINGO
en el **TEATRO CIRCULO**
A las 7'30 y 10'30

A las 5,15
JAN KIEPURA y **MARTHA EGGERTH** en

Paso a la juventud

A las 3'30 INFANTIL:
BUFFALO BILL en

El bravucón

y el dibujo en colores **DIOSA PRIMAVERA**

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY DOS NOTABLES ÉXITOS-DOS

Carmelita Roy

Bellísima estrella de la canción. Lujosa presentación

Julián Vicente

Extraordinario bailarín

Artistas que vienen actuando en Galicia con gran éxito.

Noticias del Extranjero

Dice Hitler

PARIS, 28.—El periódico "Paris Midi" publica una entrevista con Hitler.

Este dice que Francia haría bien en considerar su propuesta de entente.

Aplicación de sanciones

CIUDAD DEL VATICANO, 28. Ha causado enorme extrañeza la aplicación de sanciones económicas a la Santa Sede por Colombia.

Un paquete que se envió por la oficina de Correos del Vaticano al nuncio de Colombia se ha rechazado devolviéndose al Vaticano.

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

— HOY —

El mayor acontecimiento artístico del año
ÉXITO de la eminente estrella de variedades, única en su género

AIXA DE SOLIS

ARTE—LUJO—SIMPATIA—RICOS TOILETS
y del enciclopedico artista
FRANCIS

La atracción más original que viaja por España

Sábado día 29 y domingo, 1.º de marzo: Grandes bailes de máscaras en los salones de este Café.

reanude sus funciones al efecto de designar nuevo Gobierno de la Generalidad.

Después el presidente del Parlamento dijo que Companys el próximo domingo, antes de ir a la Generalidad, pasará por el Parlamento catalán, con objeto de que se le ratifique el nombramiento de presidente de la Generalidad.

El Comité organizador de la llegada del presidente y consejeros de la Generalidad ha publicado una nota diciendo que desde el sábado, a raíz de reunirse el Parlamento, ocupará accidentalmente la presidencia de la Generalidad el señor Casanovas, que la traspasará el domingo al señor Companys.

La llegada de éste y sus acompañantes será el domingo a las once de la mañana, en la plaza de Alcalá Zamora, donde se organizará la comitiva oficial, llegando hasta el Parlamento.

Se hallarán establecidos en diversos lugares del trayecto banderas de música. Se interpretará el himno catalán "Eis Sgadors".

En la ronda de San Pedro, ante la estatua de Rafael Casanova, una comisión de floristas esperará a la comitiva para entregar ramos de flores al presidente y consejeros.

Terminada la ceremonia del Parlamento se trasladarán al palacio de la Generalidad, donde se verificará una recepción oficial.

El número de actas que se recibieron en el Congreso

MADRID, 28.—Esta tarde se habían recibido ya en el Congreso 305 actas.

Posesión

MADRID, 28.—Se ha posesionado del cargo de director de lo Contencioso don Luis Pena Acosta.

La readmisión de los despedidos

MADRID, 28.—Los monopolios de Tabacos y Petróleos han comunicado al ministro de Hacienda que han dado las máximas facilidades para la readmisión de los despedidos.

Una nota de la Legación japonesa en Madrid

MADRID, 28.—La Legación japonesa en Madrid, ha publicado una nota diciendo que los recientes acontecimientos de Tokio los han motivado asuntos de índole interior, pero nada han tenido que ver los asuntos exteriores ni relaciones chinojaponesas o rusojaponesas.

En la tarde del día 27 se ha llegado a un acuerdo entre las autoridades militares y jóvenes oficiales y éstos han vuelto a los cuarteles.

Los centristas

MADRID, 28.—Esta tarde en un local próximo al Congreso, se reunieron los diputados del grupo centrista presididos por el señor Portela. Parece trataron de la constitución de un grupo.

Jose Suárez Baqueiro

Médico Puericultor
Especialista en enfermedades de los niños

de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid

Consulta de 11-1 y 4-6
Traslado su consulta Bolaño Ribadeneira, 10-1.º

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 47-1
Teléfono 249

BODEGAS PICHARDO

Apartado núm. 4 Fundadas en 1895
LA PALMA DEL CONDADO (Huelva-Andalucía)

Vinos blancos corrientes y finos — Moscateles —
Quinados — Coñacs — Vermouths — Vinagres
puros de vinos — Alcoholes

SOLERA PICHARDO, vale 20 pesetas arroba y se vende por pesetas 12 arroba

Los mejores vinos y vinagres del Condado

Esta antigua e importante casa solicita representantes, buenos vendedores, en todas las plazas que tiene vacantes. Solo atención de solicitudes que acompañen referencias comerciales

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Siguen los bombardeos italianos

ADDIS ABEBA, 28.—Diez aviones italianos han bombardeado intensamente varias aldeas entre Woldia y Makalle, según un comunicado oficial.

Parece que el bombardeo italiano se dirige contra el empujador. Las bombas italianas no han causado daños militares, pero en Kobi han resultado muertos, cuando buscaban un lugar donde refugiarse, una mujer y su hijo.

Manifestaciones del ministro de Etiopía en París

PARIS, 28.—El ministro de Etiopía en París ha manifestado lo siguiente:

"Hasta ahora no he recibido instrucciones de mi Gobierno para la próxima reunión de Ginebra. Tampoco he recibido invitación de la Sociedad de Naciones para asistir a la reunión de la próxima semana, pero si se requiere mi presencia desde luego no faltaré."

No creo posible que mi Gobierno plantee la cuestión de la ayuda a Etiopía al Comité Económico y Financiero de la Sociedad de Naciones; ayuda que ya hemos solicitado dos veces, una verbalmente y otra por una nota escrita. Si la Sociedad de Naciones quiere prestarnos ayuda material contra el agresor, somos demasiado orgullosos para andar mendigando."

Con relación a la información procedente de Roma según la cual el exministro etíope en aquella capital Jesús Afework iba a marchar a Roma para entablar negociaciones directas con el Gobierno italiano, acerca de las supuestas recientes derrotas sufridas por los etíopes, el señor Woide Mariam ha dicho:

"Aunque no tengo ninguna información directa, mi respuesta es que tal noticia sólo responde a la propaganda realizada por el Gobierno italiano, para mantener contenta a la población del país e impresionar a los países extranjeros con la llamada campaña italiana. Lo que yo sé es que Afework ha ido a Djibuti a recibir a su hijo, que llegaba de Europa. Los etíopes estamos ya acostumbrados a los métodos de propaganda italiana. Así, por ejemplo, la gran victoria italiana en la que decían que habían muerto veinte mil etíopes, cuando la verdad es que sólo tuvimos unas cuantas bajas y que el Ejército arrasado logró llevar a cabo con pleno éxito incursiones por detrás de las líneas italianas."

Los soldados etíopes han inventado un nuevo deporte de montaña. Como no saben conducir los tanques que cogen al enemigo, cuando atacan a los italianos por detrás de sus líneas los arrastran hasta el borde de algún precipicio y después los dejan caer para ver cual llega el primero al fondo.

Las fuerzas del Ejército etíope continúan intactas y su moral es excelente. Los aviones italianos ya no logran siquiera los efectos de propaganda demoralizadora, porque los etíopes se han aprendido ya tan bien el juego del escondite que rara vez causan víctimas los bombardeos aéreos."

El señor Woide Mariam terminó diciendo:

"Ya no falta para la estación de las grandes lluvias más que un mes, y los etíopes pueden esperar confiados en sus posiciones actuales, porque según mis informes nuestras tropas mantienen todavía la iniciativa."

¿El Negus herido?

ROMA, 28.—El corresponsal en Djibuti del "Giornale D'Italia" comunica la noticia según la cual el Negus Haile Selassie se halla gravemente herido en Dessie y su médico particular, Hanner, se ha trasladado en avión a Dessie con instrumental quirúrgico.

Se agrega que se ha trasladado a Dessie el príncipe heredero.

El Gobierno etíope lo desmiente

ADDIS ABEBA, 28.—El Gobierno ha calificado el artículo aparecido en el "Giornale D'Italia" con respecto a una supuesta herida del Negus de "rumor de Djibuti". Agregan que el doctor Hanner estuvo por última vez en Dessie hace quince días, para llevar antídotos contra los gases asfixiantes y preventivos contra el gas mostaza que "los italianos están empezando a utilizar de una manera extensa".

Los italianos se han apoderado de Amba Alagi

ROMA, 28.—Hoy se ha publicado un comunicado oficial según el cual los italianos han ocupado Amba Alagi. El parte es breve y anuncia: "El mariscal Badoglio telegrafía que las tropas del primer Cuerpo del Ejército han conquistado Amba Alagi. Desde las once de esta mañana la bandera tricolor italiana ha ondeado sobre la cumbre de la montaña donde se realizó el heroico sacrificio de Toselli". Este fue comandante del cuarto batallón eritreo que libró una batalla encarnizada contra los etíopes en Amba Alagi en 1896. Fue obligado a retirarse y más tarde muerto en Adua.

Ante el anuncio de la toma de Amba Alagi se publicó otro comunicado oficial anunciando que las tropas en el frente norte han estado actuando desde ayer.

Según informes de fuente extraoficial el primer Cuerpo del Ejército italiano marchaba en tres columnas sobre Amba Alagi, pero no se sabe todavía si los italianos encontraron resistencia por parte de los etíopes.

Y se asegura que los etíopes reconquistaron Adua

ADDIS ABEBA, 28.—En vísperas del cuarenta aniversario de la primera batalla de Adua, cuando los italianos fueron derrotados, están circulando numerosos rumores sobre otra victoria en Adua. Se dice que Adua fue atacada por los etíopes y algunas personas afirman que lograron reconquistarla.

En los círculos oficiales se rechazan estos rumores, diciendo que un ataque etíope contra una fortaleza italiana no responde a la táctica abisinia.

Hotel Comercio

Plaza de la República

núm. 13—Teléfono-R 288

Completamente reformado y situado en lo mejor de la capital, frente al Cantón

Cuartos de baño y calefacción

— LUGO —

Lechería Moderna

Montada con todos los adelantos modernos de higiene

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. Café con leche y chocolate

PRECIOS MÓDICOS — SE SIRVE A DOMICILIO

Manuel Becerra 19. Teléfono 70. LUGO

Crónica judicial

Hurto

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de hurto instruida en el juzgado de esta capital contra Ramón Fernández López.

El representante del ministerio fiscal solicitó la pena de trescientas pesetas de multa, con la que se conformó el procesado.

Defendió el licenciado señor Peña Novo.

Lesiones

Finalmente se vio otra causa por delito de lesiones, procedente del juzgado de Sarria, contra Enrique Ramón López González.

El fiscal interesado por el acusado la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión.

La defensa estuvo a cargo del letrado señor Ramos, quedando el juicio concluso para sentencia.

En la Territorial

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial debieron celebrarse ayer las vistas de los siguientes pleitos procedentes de juzgados de esta provincia:

Monforte: don José López González, sobre validez y cumplimiento de un documento privado.

Becerra: Don José López Camba con don Jesús López, sobre declaración de pobreza.

De la Comisaría

Se instruyeron diligencias contra Jesús Caba Burgo por agredir con una navaja, produciendo heridas de pronóstico reservado, a Cesar A. Domingo de Acebedo.

Dichas diligencias se remitieron al juzgado de instrucción del partido.

Asociación Padres de Familia

Retiro mensual

Se invita, a los que deseen hacerlo, a que se celebrará el domingo primero de marzo en el Seminario Conciliar de esta capital.

Estará dirigido por un P. Jesuita de esta residencia.

Pérdida de una papeleta del Monte

Se ruega a la persona que haya encontrado la papeleta número 2.846 (blanca), del Monte de Piedad, que se extravió uno de estos días, la entregue en la Administración de este periódico.

Unión Republicana

Comité municipal de Lugo

Se convoca a todos los afiliados de este partido, así como a los que lo fueron del partido radical-socialista y que deseen continuar, de acuerdo con el programa de Unión Republicana, a la asamblea general que tendrá lugar en nuestro local social, 14 de abril, 12-bajo, el domingo primero de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda.

Por la comisión reorganizada, Rafael de Vega.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apostol" y "Clases Laboriosas"

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

San Pedro, 25 y 27.-2.-Tel. 218

Don Delio Mendaña y la conferencia de anteayer en el Instituto

Como estaba anunciado, hoy son los menos empleados. A continuación detalla los medios de defensa, en un principio a base de productos neutralizantes, estudiando el modo de efectuarla colectiva e individualmente. Ninguno de los aparatos hoy día empleados para la defensa es en realidad perfecto; cita medios de defensa, en el caso del cloro una simple llama de bencina que pasa por el orificio de una fina lámina de cobre, denuncia la presencia del cloro al colorearse de verde la llama; para la iperita se ha empleado en los EE. UU. el ácido sulfúrico y en Francia el hipoclorito cálcico; explica el procedimiento físico de defensa consistente en un gran microfono que denuncia el momento de emisión de gases tóxicos. Según el conferenciante la mejor defensa consiste en la formación natural o artificial de nubes neutralizantes de los gases tóxicos. La defensa colectiva se reduce a la construcción de refugios y defensa de las edificaciones.

La industria de la guerra química no se puede anular porque precisamente los cuerpos que se emplean como gases tóxicos, son productos de gran aplicación industrial; de otro modo un acuerdo internacional podría abolir este medio de combate.

Termina su brillante conferencia el señor Mendaña, diciendo que el poder bélico de una nación está íntimamente ligado a su industria química, sobre todo la industria de fabricación de colorantes. Como párrafo final dice que el mayor peligro para una nación en el caso de guerra química y defensa contra ella, es dormirse y hacer caso omiso de la realidad.

El señor Mendaña, fué muy aplaudido por su literaria y científica conferencia, recibiendo muchas felicitaciones.

RADIO

Programa para hoy día 29 de febrero.

EJ 68 RADIO-LUGO

14: "Himno gallego".—"El lle de Madame Angot" (fantasía) Ch. Lecocq.—"Hay algo nuevo" (charleston), Ishan Jones.—"Ma no a mano y feliz feliz" (charleston).—"La parranda" (canto) a Murcia y ronda de las solteras), F. Alonso.—"Javierita canchero" (java), F. Pacheco.—"Guarani" (danzón cubano) Villajos.—14,30: Cartelera teatral.—"Morenita" (one step), A. Gori.—"Cielito mío" (tango), G. Cirillo.—14,45: Sección de Radioyente.—Noticias de Prensa.—Boletín meteorológico.—15: Cierre de estación.

18,30: "Himno gallego" (Serena) (schottis flamenco), Murcia.—"La mancha" (java), Murcia.—"Minueto en sol mayor" (Bethoven).—"Corcovado" (Lever).—"El mudo se ríe" (tango), Kerman.—"Madreperla" (fox trot con melodía), Strauss.—"Las diademas" (fragmentos), Mollá.—19: Sección del radioyente.—Música variada.—19,30: Cierre de estación.

22,30: "Himno gallego".—Noticias de Prensa.—22,45: "Las góndrinas" (pantomim), "Cielito mío" (tango), "Minueto" (Boccherini).—"Los millones de arlequines" (renata), Drigo.—"Caballería" (obertura), F. von Suppé.—23: Sección del radioyente.—23,15: "La Palabra"—Continuación del concierto de sobremesa por el sexto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente noticias de última hora.—17,00: Música variada.—18,00: Continuación de la música variada.—Biografía de sonoras de cinema.—19,00: "Palabra".—Música de baile

Programa para hoy, sábado, 29 de febrero.

UNION RADIO, MADRID (EJ) (274 m., 3kw., 1.095 kc.)

8,00: "La Palabra"—9,00: Formación diversa de Unión Radio.—13,00: Música variada.—14,00: Concierto de sobremesa por el sexto de Unión Radio.—15,15: "La Palabra"—Continuación del concierto de sobremesa por el sexto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente noticias de última hora.—17,00: Música variada.—18,00: Continuación de la música variada.—Biografía de sonoras de cinema.—19,00: "Palabra".—Música de baile

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or other marginal information.

Información regional

Robo de rollos de abacá

El Ferrol.—Don Nicandro Rodríguez Miranda, armador de buques pesqueros, domiciliado en la calle de San Francisco 20, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que a las siete de la mañana de anteayer, al abrir un almacén de su propiedad sito en muelle de Concepción Arenal, se encontró la puerta de entrada violentada.

Dentro, notó la falta de dos rollos de cuerda abacá, de 63 kilos de peso, que valora en 340 pesetas.

Se dio cuenta al Juzgado de instrucción.

Un marinero ahogado

Por noticias aquí recibidas se sabe que en la playa de Udra perteneciente al marino Sr. Serafín Porto, de veintidós años. El infeliz fue arrastrado por una ola en ocasión de hallarse con otros pescadores recogiendo percebes sobre una pena.

Nuevo comandante del "República"

Ferrol.—Como resultado de concurso telegráfico ha sido nombrado comandante del crucero "República", el capitán de navío, don Juan Benavente y García de la Vega.

Herido que fallece

Santiago.—Hace días Jesús Guisance Praga, de sesenta años, casado, labrador, vecino de la parroquia de San Ginés de Entrepuercos-Carballo, tuvo la desgracia de caerse de un hórreo y producirse graves heridas, para cuya curación fue traído al Gran Hospital de esta ciudad. Pero anteayer el desgraciado labrador se agravó tanto que dejó de existir. Estaba casado y deja cinco hijos.

El arzobispo de la diócesis

Pontevedra.—El próximo día 29 vendrá a Pontevedra, para girar la Santa Pastoral visita a los templos de esta capital, el reverendísimo arzobispo de esta Archidiócesis.

Confirmará en Santa María y en San Bartolomé.

El ilustre prelado, que permanecerá dos o tres días entre nosotros, se hospedará en la rectora de San Bartolomé.

Hurto de dinero y alhajas

Vigo.—Durante una de las últimas noches fué robado el conductor de tranvías, José Sarraute Rodríguez, que vive en el bar denominado "Montañés", situado en Freijeiro.

El autor del hecho se apoderó de un reloj de oro marca "Omega" y de una cadena doble, del mismo metal.

José Sarraute, también notó la falta de 250 pesetas en billetes del Banco de España, que guardaba en un chaleco.

La Guardia civil practicó diversas diligencias, que no dieron el resultado apetecido.

El acorazado "Hood"

Vigo.—El próximo lunes pro-

cedente de Villagarcía, llegará a Vigo el magnífico acorazado de la Armada inglesa "Hood".

Hombre gravemente herido por una camioneta

Vigo.—Fue atropellado en las cercanías de Canido, por una camioneta que conducía Antonio García, el vecino de San Peaño de Navia, Enrique Costas Paredes, de cincuenta y un años de edad.

El desgraciado accidente ocurrió cuando el referido vehículo se dirigía a nuestra ciudad, motivándolo el haber perdido la dirección, a causa de un tropiezo con una piedra que había en medio de la carretera.

Enrique fué recogido inmediatamente del suelo y traído a la Casa de Socorro, apreciándose al personal de guardia heridas contusas en las regiones frontal y parietal; fractura de los huesos propios de la nariz; fractura comminuta abierta de la pierna izquierda, y otras lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Su pronóstico se calificó de grave, pasando en el coche de la ambulancia al Hospital Municipal.

El chófer quedó a disposición del Juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la cárcel.

Joven atropellado por un auto

Vigo.—Fué asistido en la Casa de Socorro el muchacho Armando Alba, domiciliado en la calle de la Falperra, que momentos antes había sido atropellado en Peniche por un auto que conducía Teodosio Freire, vecino de Bouzas.

Se le apreciaron varias contusiones y erosiones en todo el cuerpo, de pronóstico leve.

Se dio cuenta del hecho al Juzgado de turno.

Una criada infiel

Vigo.—Manuela Pintos Salgueiro, presentó en la Comisaría una denuncia contra una sirvienta suya llamada Pepita, la cual desapareció días pasados con una pequeña cantidad de dinero que le había entregado para hacer unas compras.

Sospechando que la sirvienta infiel hubiera cometido alguna otra fechoría, hizo un recuento de objetos, notando la falta de un reloj de oro de pulsera, ocho sábanas, varias toallas y otras prendas.

También se sabe que la tal Pepita, invocando el nombre de su patrona, pidió a una vecina 150 pesetas.

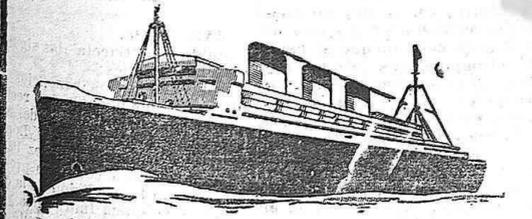
La Policía busca a la aprovechada individua.

Oficina Gestora Administrativa (R de Negocios) de Manuel F. Reije

Confección relaciones herencias, pago derechos Hacienda; declaraciones de herederos; obtención certificados penales y últimas voluntades; Carnets chófer; arreglo documentos oposiciones, etc.

Calle de García Hernández, número 27 primero (Antes San Marcos). Teléfono 29. LUGO

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Precio en 3.ª clase	
3 Marzo ANTONIO DELFINO,	737,50
28 Abril CAP NORTE,	737,50
Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama.	
Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera.	
Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:	
FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos.	
Telegramas y telefonemas: HORDLLOYD. — LA CORUÑA	
25 "MONTE PASCOAL"	787,50
10 MARZO GENERAL ARTIGAS	689,50
31 "GENERAL S. MARTIN"	689,50
7 ABRIL GENERAL OSORIO	787,50
31 MONTE OLIVIA	787,50
En todos los buques:	
Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.	
CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas	
Brasil Montevideo B. Aires	
GENERAL ARTIGAS y GENERAL S. MARTIN	1.590 1.735 1.780
GENERAL OSORIO	1.735 1.875 1.925
Vapores de regreso: Para HAMBURGO:	
24 Abril GENERAL ARTIGAS	
Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales	
ENRIQUE FRAGA y O.ª Compostela, número 8	
Telegramas: "FRAGA".—LA CORUÑA.—Teléfono, 2733	

ROCALLA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

DEPOSITOS CARALONES

TUBOS PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS PLACAS 40x40cm BOVEDILLAS

ROCALLA S.A. BARCELONA ESTUDIOS 14 y CANUDA 2

DEPOSITO EN LUGO - J. ARIAS NADELA, CALLE MANUEL BECERRA - TELEF. 223

LA BOLSA

Cotización oficial
Día 27 de Febrero de 1936
COMUNICADA POR
BANCO PASTOR

Interior 4 0/0	78'00
Exterior 4 0/0	95'25
Amortizable 4 0/0 1908	87'50
Id. 4 0/0 1935	95'00
Id. 5 0/0 1926 sin imp.	101'10
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	101'20
Id. 5 0/0 1927 con imp.	95'00
Id. 4 1/2 1928 sin imp.	98'00
Id. 4 0/0 1928 sin imp.	95'50
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	80'00
Deuda Ferroviaria 5 0/0	100'25
Cédulas B.º H.º de España 4 0/0	
Id. id. id. 5 0/0	97'50
Id. id. id. 6 0/0	103'50
Cds. B.º Crédito Local 6 0/0	96'50
Id. id. id. 5 1/2	91'25
Id. id. id. 5 1/2	96'25
Acciones Banco de España	548'00
Id. Banco Hipotecario	
Id. Bco. Hisp.-Americano	
Id. Bco. Esp. Río de la Plata	68'00
Id. Banco. Esp. de Crédito	
Id. Comp. Arrrend. Tabacos	232'00
Id. Comp.ª id. Petróleos	155'00
Soc. G. Azucarera (ref) id. id. (ordi.)	
Id. Ferrocarril Norte	123'00
Id. id. Madrid Z. Alicante	108'00
Id. Sociedad Duro-Felguera	
Id. Española Explosivos	536'00
Id. Metrop. Alfozco XIII	115'00
Id. Madriena de Tronvies	
Id. Comp. Telefónica 7 0/0	110'50
Id. Unión y Fénix Español	65'00
Id. id. Resinera Española	
Id. id. Minas Rif	311'00
Oblig. Trasatlántica 6 0/0 1926	96'50
Id. Ferroc. Tángier Fez 6 0/0	101'00
Id. Marrucos 5 0/0	94'25
Id. Azucarera 5 0/0	94'00
Id. Riotinto 5 1/2	
Id. Peñarroya 6 0/0	
Id. Compañía Asturiana 6 0/0	
Id. Fábrica de Mieres 6 0/0	
Bonos Constructora Naval 6 0/0	
Id. Azucarera 6 0/0	
Cédulas Hip. Argentinas 6 0/0	
París cheque	48'35
Londres id.	36'20
New York id.	7'29
Berlin id.	2'945
Bruselas id.	123'50
Roma id.	59'10
Suiza id.	239'50
Portugal id.	0'32'60
Argentina id.	

Reunión del Comité provincial de Transportes

Reunidos el jueves último los miembros que forman el Comité provincial de Transportes, bajo la presidencia del ingeniero jefe de Obras públicas, procedieron primeramente a leer el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura al informe emitido por el ingeniero jefe con relación a una instancia presentada por el peticionario del servicio de Escalón a Chantada, reclamando sobre el acuerdo del Comité en la sesión anterior, de proponer que fuese desestimada la petición de dicho servicio, estando de acuerdo los miembros que forman el Comité, con lo expuesto en dicho informe.

Se dió lectura asimismo a la contestación del ingeniero jefe al Ayuntamiento de Castroverde, relativa a la implantación de un servicio doble en la línea de Lugo a Fonsagrada. Vistos los datos de una minuciosa estadística de los viajeros transportados durante el último año, queda demostrado que no es necesario por ahora, la implantación de dicho servicio, a lo cual prestó su aprobación el Comité.

Se examinó la instancia de don Angel Marzán y don David Fernández, solicitando un servicio tolerado entre Villamayor y Lugo, siendo dichos señores los peticionarios que en anterior ocasión habían solicitado individualmente el citado servicio.

El Comité acordó proponer la concesión del mismo con la cláusula examinada en su reunión última, de elevar las tarifas propuestas a los tipos de ocho y diez céntimos, en interior y berlina, respectivamente.

Servicio tolerado entre Incio y la estación de Oural, solicita-

redondos para cemento armado / planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Clínica T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRES, 117, segundos. LA CORUÑA

OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN (AGENCIA DE NEGOCIOS)

A. Fugarolas Real. Gestor Administrativo

Representación de Corporaciones y particulares, instancias y licencias de todas clases, Certificados de los Registros Civiles, de Penados y últimas voluntades, ventas, trasposos, Pagos de Recibos de Contribución,

Traducciones

Matriculas, carnets y transferencias de automóviles, Cobro de Clases Pasivas, gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas de Estado, Provincia y Municipio, etc. etc.

Av. de S. Moret, 14-1.º — Teléfono, 181. LUGO

Los Grandes Almacenes Chaín

han recibido las últimas creaciones de la moda en PAÑOS PARA ABRIGOS DE SEÑORA Y CAGALLERO. Miles de CHAQUETAS y JERSEYS a precios baratísimos.

¡Un derroche de LANAS PARA LABORES!

¡Las mejores MANTAS DE CAMA!

En GABANES DE CUERO Y PAÑO, GABARDINAS, CAZADORES, etc., esta casa tiene siempre lo mejor de lo mejor.

Comprar en ALMACENES CHAÍN es ahorrar dinero y acreditarse de buen gusto.

Linea Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA VAMIA SAN JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Precio en 3.ª clase En camarote cerrado	
Marzo 2 (lunes) HIGHLAND CHIEFTAIN	665,50
Marzo 2 (lunes) HIGHLAND CHIFTAIN	665,50
Marzo 23 (lunes) ASTURIAS	737,50
Abril 6 (lunes) ARLANZA	737,50
Mayo 4 (lunes) ALMANZ ORA	737,50

En tercera clase este hotel de es esplendidos estancias comedor, fumador, conversación, camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la inglesa servida por camareros especiales y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (SEN IMPUESTOS), DE LA ESCALA A BUENOS AIRES

Hogares		Viajeros	
"Acoruña" y "Alcalá"	"Arlanza" y "Almanzora"	"Acoruña" y "Alcalá"	"Arlanza" y "Almanzora"
En primera clase	Pesetas 3.526		2.838
En segunda clase	Pesetas 1.785		1.742

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 22 de marzo

RUBINE e HIJOS, Agentes: Capitan Galés, 81.—LA CORUÑA. Telefonos y telegramas: RUBINE

CASA JUANITO

MERCERIA — NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

CASA JUANITO

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

CASA JUANITO

Conde Pallares, 14.—LUGO

José Herrero Lobejón

Teléfono, número 3

Abonos minerales CROS

Nitrato de CHILE

He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Suavísimo contra estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídesse en farmacias.

C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores correos a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña

11 Febrero correo rápido MEXIQUE

17 Abril id id MEXIQUE

23 Mayo id id MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase

El vapor MEXIQUE del 11 de febrero irá solamente a la Habana

PRECIOS:		HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	Ptas.	664,25	717,50
Intermedia	"	965,00	1.055,00
Segunda	"	1.165,00	1.225,00
Primera	"	1.620,00	1.680,00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, o camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario: Eduardo Farina.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica: Farina.—La Coruña

Hamburg-America Line

RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave IBERIA

Precios en tercera clase (incluidos impuestos)

4 DE MARZO

Para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas	664'25
Para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO	PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	1.099'40
Para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO	Desde pesetas	1.739'00
Para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO	CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	1.061'00
Para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas	1.110'00

vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales

ENRIQUE FRAGA y COMPAÑIA

COMPOSTELA, 8. Telegramas "FRAGA".—LA CORUÑA

INFORMACION POR TELETIPO

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

UNA CARTA DE ROYO VILLANOVA

MADRID, 28.—"A B C" publica una carta que ha dirigido a su director el exministro don Antonio Royo Villanova. Se refiere al acuerdo de la Diputación permanente de las Cortes de restablecer el Parlamento de Cataluña y autorizarle para que elija presidente de la Generalidad.

Dice que no le extraña haya propuesto esa fórmula don Miguel Maura, que se manifestó partidario de reclutar al Parlamento catalán en una consulta al jefe del Estado. Lo que le ha sorprendido es que haya votado semejante cosa otros diputados de derecha. No han caído en la cuenta de que el triunfo electoral de izquierdas fué en unión con la CNT, por lo cual parece ser ha convencido a dichos diputados el señor Santaló al hablar de la voluntad de Cataluña, sin tener en cuenta a los sindicalistas catalanes, a los que les tiene sin cuidado la subsistencia o desaparición del Estatuto.

Tratándose de traspasar a pedazos la soberanía del Estado español, con lo primero que hay que contar es con la voluntad de España de la cual se ha prescindido en absoluto en la Diputación permanente. Da gracias a Dios

que le haya librado del amargo trance de discrepar en las Cortes de sus queridos amigos de las Cortes Constituyentes, con quienes luchó contra el Estatuto. Por ello se alegra de su derrota electoral.

Termina diciendo que para no verse en el caso de no provenir de tener que afrontar situaciones semejantes, decide retirarse definitivamente de la política activa. No se volverá a presentar diputado ni pisará más los pasillos del Congreso, pero su pluma seguirá defendiendo los ideales de toda su vida, de patria y de libertad.

"A B C" comenta brevemente la carta, diciendo que no es necesario pertenecer al cuerpo legislativo para influir en los destinos nacionales.

La autorizada palabra del señor Royo será escuchada, aunque no salga de la Cámara, con el mismo fervor con que hasta ahora se le oyó.

La ideología y la conducta del señor Royo contribuirán en gran manera a reforzar la campaña defensiva contra el separatismo, que alista sin distinción a todos los españoles dignos de llamarse tales.

EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 28.—A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, terminando sus deliberaciones a las tres de la tarde.

Durante la celebración del Consejo asistieron a la Presidencia el fiscal de la República, señor Paz, y el director de Seguridad señor Alonso Mallol.

La referencia verbal

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia verbal:

Gobernación.—Habilitación de créditos para la construcción de cuarteles de la Guardia civil en las provincias de León, Oviedo, Palencia y Sevilla.

Hacienda.—Varios expedientes de recargo transitorio sobre las contribuciones territorial, rústica, urbana e industrial y de comercio, para la supresión de la décima de paro obrero.

Expediente de clases pasivas y de inutilidad física.

Guerra.—Combinación de mandos militares, de la que se dará conocimiento cuando lo firme S. E.

Expediente de concesión de la Medalla militar al capitán médico don José Cuesta del Muro.

El cabo de Caballería don Justino Iglesias Herreiza, comprendido en la ley de amnistía, ha solicitado y se le ha concedido su reintegro en el ejército.

Expediente de adquisición de cien avionetas, por el precio de 1.900.000 pesetas.

Obras públicas.—Autorización de los gastos para la compra de varios trozos de los enlaces ferroviarios de Madrid y varios expedientes de autorización de obras en el nuevo hipódromo madrileño.

Subasta de obras en el puerto de Gijón.

Se autorizó al ministro de Instrucción pública para que proceda dentro de este año a la creación de 5.300 plazas de maestras y maestros, con destino a escuelas nacionales, habiendo informado el ministro al Consejo de las medidas adoptadas para la próxima sustitución de la enseñanza religiosa, siendo aprobadas.

Las órdenes verbales dadas por el ministro de Trabajo sobre readmisión de los obreros despedidos han sido confirmadas por el Consejo de ministros, y tendrán expresión en un decreto.

que aparecerá en la "Gaceta" de mañana, en el cual se establece la readmisión forzosa de los despedidos por huelgas de carácter político y despedidos por sus ideas políticas.

Se han aprobado varios decretos restableciendo en algunos aspectos parciales los preceptos de la ley de Jurados mixtos.

El ministro de Agricultura ha seguido su exposición sobre el problema de los arrendamientos rústicos y de los lanzamientos, que darán lugar a disposiciones inmediatas.

El ministro de Comunicaciones ha dado cuenta de su viaje a Sevilla, habiendo traído un plan de obras que puede realizarse con urgencia. Se acordó que por el ministro de Obras públicas, de acuerdo con el de Hacienda, active con la máxima rapidez su tramitación a fin de que las obras en Sevilla puedan comenzar en la semana próxima.

Por último se ha acordado llevar a cabo una intensificación en la construcción de obras en toda España, y en consecuencia en los próximos Consejos se irán aprobando las autorizaciones correspondientes.

El ministro de Trabajo añadió que una vez firmado el decreto sobre readmisión forzosa de los despedidos, facilitaría copia esta tarde en la Presidencia.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Tres asuntos destacaron por su importancia en la reunión ministerial celebrada en la tarde de hoy, a saber:

Combinación de mandos militares, readmisión de despedidos y cuestión relativa a la enseñanza religiosa.

En lo que a la readmisión de despedidos se refiere predominó el criterio, que convirtiéndose en disposición ministerial, de que ésta se verifique obligatoriamente, ya que al parecer en algunos gremios la resistencia a hacerlo de un modo voluntario había alcanzado las proporciones de las dos terceras partes.

Además de esta obligatoriedad se señala que la indemnización a percibir por los despedidos, y siempre previa decisión de una comisión arbitral que se nombrará inmediatamente, no podrá ser menor de treinta jornales ni exceder de sesenta.

Respecto a la cuestión religiosa se trataba de un proyecto de decreto del ministro de Instruc-

NOTICIAS DE PROVINCIAS

El precio del pan en Teruel

TERUEL, 28.—Una manifestación de mujeres pertenecientes a las clases humildes recorrió varias calles hasta llegar al Gobierno civil donde se destacó una comisión que se entrevistó con la primera autoridad, solicitando se rebaje el precio del pan. Hizo poco tiempo se elevó cinco céntimos.

Después las mujeres se disolvieron pacíficamente.

Un "lunch"

TERUEL, 28.—El Claustro de profesores del Instituto obsequió con un "lunch" al profesor de matemáticas recientemente amnistiado, don Germán Araujo, que sufría condena por los sucesos de octubre.

El nuevo gobernador

CADIZ, 28.—Llegó el nuevo gobernador don José Montañés Gerena, tributándole cariñosísimo recibimiento.

En Jerez le esperaban numerosos correligionarios. Pocos minutos después de llegar a la capital se hizo cargo del mando de la provincia.

El temporal en Cádiz

CADIZ, 28.—El temporal se ha reanudado en todo el litoral. El estrecho de Gibraltar presenta aspecto imponente, lo que hace peligrosa la navegación.

Han entrado de arribada forzosa varios buques y numerosas embarcaciones menores.

El Parlamento catalán

BARCELONA, 28.—El gobernador señor Molés confirmó ayer el traslado al presidente del Parlamento catalán de la orden autorizándole a reunirse con el efecto de elegir presidente de la Generalidad.

Confirmando que cuando lleguen los consejeros de Madrid se dirigirán directamente al Parlamento.

Declaraciones del ministro de Hacienda

BARCELONA, 28.—"La Vanguardia" publica unas declaraciones del ministro de Hacienda.

Dice don Gabriel Franco que el propósito del Gobierno es resquebrajar y hacer respetar con medidas el capital activo en producción. El problema monetario que afecta a tantas industrias catalanas y amenaza con dejar en paro a 10.000 obreros se abarcará urgentemente, procurando reforzar las posibilidades del Centro de Contratación de la Medina.

Noticias de Tenerife

TENERIFE, 28.—Procedente de Hamburgo llegó a esta puerto el buque alemán "Milwaukee" que trae a su bordo numerosos turistas.

La mayoría de los viajeros realizaron una excursión al interior de la isla y después el barco continuó con rumbo a Génova.

TENERIFE, 28.—El gobernador civil interino ha nombrado nuevos gestores del Ayuntamiento y de los cabildos de la isla.

Acuerdos de los delegados de las sociedades de la Casa del Pueblo de Madrid

MADRID, 28.—En la Casa del Pueblo se celebró un pleno de delegados de las sociedades de dicha casa.

Después de la reunión la Junta Administrativa facilitó una nota de los acuerdos, que son los siguientes:

Estar vigilantes activamente hasta conseguir el exacto cumplimiento del pacto del Frente Popular.

Comenzar una campaña de agitación para conseguir que el Gobierno de la República no reduzca las aspiraciones reflejadas en las peticiones que se han hecho para la reposición de los trabajadores represaliados y despedidos en 1934.

Se mantendrá también para conseguir la total liberación de los presos político-sociales no libertados.

Se invitará a todos los elementos y partidos de clase para que unidos logren no sólo estas obligadas aspiraciones sino para mantener latente el sentimiento revolucionario que ha de producir la total emancipación.

Se acordó no acudir a la manifestación organizada para el domingo por el Frente Popular.

Durante la discusión se marcó el criterio de autorizar a la Junta Administrativa para que oriente la movilización del proletariado para que se cumplan las promesas, llegando incluso a la declaración de huelga general.

Manifestaciones del director general de Prisiones

MADRID, 28.—El nuevo director de Prisiones, don Pedro Villar, recibió a los periodistas, manifestándoles que desde que tomó posesión del cargo va imponiéndose paulatinamente en los asuntos de su departamento. De programas—añadió—no quiero hablar, pues no tengo más tema que trabajar con tenacidad.

He leído en "Heraldo de Madrid" una denuncia sobre supuestos malos tratos a los reclusos de Barcelona, y puedo asegurar que de ser ciertos serán corregidos con mano dura, y para formar juicio exacto he sometido a la aprobación del ministro una propuesta ordenando a los inspectores de Prisiones que instruyan los expedientes que se derivan de su visita de inspección, sin perjuicio de que andando el tiempo compruebe yo personalmente el estado en que se encuentran las prisiones de España.

Se le preguntó su opinión sobre la ley de Vagos y Maleantes, y contestó:

—Respecto a esto puedo decirles que se revisarán todos los expedientes, y en cuanto a la desaparición de la ley que regule estos casos, y que algún diario pide que sea derogada, entiendo que no debe hacerse tal sino sobre aquella parte que desdibuja su orientación y sobre la que me propongo estudiar algo muy interesante que no es ahora momento de explicar.

- Sección de anuncios breves -

Arriendos

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.

Para informes Avenida de Montero Ríos, 16, bajo.

ARRIENDO, se arriendan dos pisos e nia escalinata de la Estación, frente al muelle de pequeña velocidad, y otra en el primer piso. Informarán Ronda de la Coruña núm. 24.

SE ALQUILA el tercer piso de la casa números 25 y 27 de la calle de San Pedro de esta ciudad, esquina a la calle de las Nôreas. En la ronda de Castilla, al lado de la letra M. segundo darán razón.

Traspasos

TRASPASO hotel acreditado y en sitio céntrico. Para informes don Gustavo Armesia, Castelar, número 6.

TRASPASO por tener que ausentarse sus dueños se hace de una tienda de ultramarinos, o se arrienda el local para otra industria, frente al Ayuntamiento, lado de "Todo a 0,95. En la misma darán razón.

Ventas

VENTA. Se vende la casa número 5 de la Rinconada del Miño. Informes en los Almacenes Hijo de Demetrio Alvarez, Manuel Becerra, 26.

VENTA. Se vende la casa número 47 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

VENTA. Se vende una sierra de cinta, una capilladora y un tallador. Darán razón en la Ronda de la Coruña, 104-segundo. Tomasa Rivas.

VENTA. Se vende camioneta seminueva, precio económico. Para informes en el Hotel Comercio, Soportales de la plaza de la República, 13.

POR MENOS de 30.000 pesetas se vende una casa recién construida en punto céntrico de esta capital, garantizando un interés de siete por ciento del capital necesario para realizar dicha compra. Para informes, San Froilán, 25 bajo.

OPORTUNIDAD. Se vende en sitio céntrico de esta población, por poco dinero, casa de bajo y piso con huerta. Informarán en esta Administración.

VENTA de la casa número 14, de la Travesía de García Abad, en la misma informarán.

AUTOMOVIL gran ocasión. Se vende un "Mercedes Benz", siete plazas a todo lujo, baratasímo, y a toda prueba. Darán razón, Ronda de Castilla, 30-segundo.

EN LA AVENIDA DE MONTERO RÍOS y situación próxima a la calle de Nicomedes Pastor Díaz y al puente en construcción sobre el paso a nivel, se vende una casa de moderna edificación, con amplios locales para industria o garages y produciendo buena renta. Solicite informes en Plaza de Fernán Galán (Santo Domingo), 5, bajo.

SE VENDE la casa número 112 de la ronda de la Coruña con bajo, piso alto y huerta sin gravamen de ninguna clase. Darán razón en los bajos de la misma.

VENTA por ausentarse su dueño, se vende una máquina de escribir nueva, marca UNDERWOOD y una bicicleta, armario de luna, juego de comedor, escritorio y camas.

Informes: Carretera de la Coruña, letra A. M.

A LOS MOLINEROS, se venden unas piedras francesas en buen uso de metro 25 centímetros de diámetro. Para informes, en la calle Cruz Cigofneiza, Sarria, casa conocida por la de Pedro Cabanas de Rubín.

SE VENDE o arrienda la casa número 75 de la calle de la Ruaneva de esta ciudad, de dos pisos altos y tercero abohardillado, con garaje en la planta baja y jardín a su parte posterior. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reijas, calle de García Hernández, 27-primerio. Teléfono 29.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y mollón aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

SE VENDEN un prado llamado "Ladeira", un pastero y huerta llamada "Chousa pequeña" y un labradío llamado "De Talleira", todas ellas radican en el término municipal de Castroverde, lugar de Goy. Para informes, don Carlos Rodríguez, Emilio Castelar, número 8.

Varios

CONTABLE experto, sin pretensiones, ofrécese, mañanas, tardes, horas, para llevar contabilidad por partida doble o simple, arreglo de cuentas atrasadas, liquidaciones balances, etc. Informes: Unión Reiojera Campos. Santo Domingo, 27. Teléfono 294 R.

SUBASTA, en San Martín de Meda, Ayuntamiento de Guntín, se vende en pública subasta el Mesón de la Veiga con sus bienes, tendrá lugar dicha subasta el día 15 de marzo del corriente año, en la misma casa.

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández
Especialista en enfermedades del
ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO
Rayos X. ultravioleta - Diatermia, laboratorio
Santo Domingo, 11-2. -T. 309—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Ferretería L. Asturiana

Una interviu con el seleccionador nacional de fútbol

BARCELONA, 28.—Un periodista ha celebrado una conferencia telefónica con el seleccionador nacional de fútbol.

Dijo el señor García Salazar que no es cierto que haya dimitido.

Ahora más que nunca no desentará del cargo, sino que lo afrontará con todas sus consecuencias. Tiene que continuar en el puesto para forjar de nuevo el prestigio que disfrutó en otros tiempos el fútbol español.

Agregó que tiene trazados nuevos planes que se propone someter en breve a la reunión que celebre el Comité Nacional.

Estima que se deben celebrar dos o tres partidos preparatorios para acoplar los elementos que han de constituir el equipo nacional.

Para la próxima fecha piensa contar con tres o cuatro jugadores que en los partidos últimos no pudo seleccionar por estar lesionados o en baja forma.

Dijo también que si el jugador uruguayo Fernández se nacionaliza en España será uno de los mejores elementos con que podrá contar.

Terminó diciendo que era inexacto que en "Beta Terra" se registrara plante alguno; al contrario, todos se comportaron disciplinadamente.

Dice el señor Gassols

MADRID, 28.—Hoy no celebraron reunión los consejeros de la Generalidad, aunque sí cambiaron impresiones, ya que coinciden en el hotel en que se hospedaban los señores Companys y varios ex consejeros.

El señor Gassols visitó al ministro de Instrucción pública para interesarle asuntos referentes a la cultura catalana en general, encontrando, según nos dijo, en el mejor estado de ánimo a señor Domingo respecto de la reconstitución de los organismos que fueron creados por la Generalidad durante el mando de la Esquerda, algunos de los cuales desaparecieron.

Se congratuló ante dicho ministro el señor Gassols de que haya sido el primer signo de esa reconstitución el restablecimiento del Patronato Universitario, por tratarse de un asunto que indica que la principal preocupación de los autonomistas catalanes descansa en su cultura y en la virtualidad que esto encierra.

Otros consejeros han visitado a otros ministros relacionados con las consejerías que ocuparon, con objeto de conferenciar con los titulares e interesarse por los asuntos que les afectan.

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes exteriores
Avenida de Moret, 16-2.º-Teléfono, 114.

Periódicos oficiales

La "Gaceta"
MADRID, 28.
Publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones:
Concediendo los beneficios de libertad condicional a los reclusos en la prisión militar del Arsenal de El Ferrol, José López y Nicanor Rodríguez.

Anunciando a concurso público de traslado la provisión de la cátedra de Química Inorgánica creada a la Farmacia, vacante en la Universidad de Santiago.

Anunciando subasta para el tratar el suministro a la Marina de los vestuarios y prendas necesarias para la marinería y fragatas de Infantería de Marina de tres Bases Navales principales.

El "Diario de la Guerra"
El "Drio de la Guerra" dice que el teniente de Intendencia Francisco Salazar del Tercio que ha causado baja en el Cuerpo de Seguridad con destino Madrid, cese en la situación de servicio de otros ministerios dando disponibilidad por un mes a la Comandancia militar de Palma.

Destinando al comandante Estado Mayor, don Antonio Goya de Goya de Palma, en la circunscripción de Marruecos a la Octava División.

Idem comandante don Fernando García González de destino forzoso en la Octava División de la Comandancia militar de Palma.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA crea la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencedor en Amoreta, Triunfo en Negocios y alcanzado Dicha y Fortuna. Nombre en circulación 40.000 Cms. en edición. Prof. ELIASHA, E. 2241. Cor. MTRC 2241. ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

EL PROGRESO hace veinte años

29 de febrero de 1916.—El cadavérico del Instituto de Lugo don Feliciano González Ruiz, fue destinado a Córdoba para desempeñar la cátedra de Psicología y Ética.

— En las listas de los opositores, que aprobaron el segundo ejercicio para ingreso en la Judicatura, figura el abogado del colegio de Lugo, don Juan Castriño Santos.

— Se está procediendo al arreglo de la entrada de la Casa Consistorial, que debido a las reformas llevadas a cabo en la Plaza de la Constitución había quedado defectuosa.

— La Cámara de Comercio de Lugo dirigió un telegrama al ministro de Hacienda dimisionario señor Urzáiz, expresándole el sentimiento que a dicha Corporación le había producido su salida del gobierno, privando al país de sus importantes servicios.

— Celebró sesión la Comisión provincial, prestando aprobación a un dictamen suscrito por el señor Saco, en el que propone la anulación del acuerdo del Ayuntamiento de Chantada, por el que destituyó del cargo de inspector de sustancias alimenticias al veterinario don Manuel Cabo Rodríguez.

— La "Gaceta" de hoy publica una Real orden del ministerio de Fomento aprobando el presupuesto hecho para la conservación de faros en la provincia de Lugo, fijando una consignación para dicho objeto de 4.200 pesetas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las visitas a los Ayuntamientos

Ayer a la una y media de la tarde fueron recibidos los periodistas como de costumbre por el gobernador civil señor Fernández Vega, el cual les dió conocimiento de las visitas de inspección realizadas a varios Ayuntamientos en la tarde del jueves.

Dijo que a causa del mal tiempo no había llegado a Vivero, como era su propósito, limitándose a inspeccionar los de Villalba y Muras. En el primero ha podido comprobar que la situación económica es muy difícil, ya que la cifra de gastos sobrepasa en mucho a los ingresos. La normalización de la vida económica de este Ayuntamiento no es cosa que se pueda llevar a cabo en poco tiempo; pero, no obstante, ha hecho las indicaciones pertinentes para que procuren solucionar la.

Desde Villalba se trasladó el señor Fernández Vega a Muras, y allí recogió el deseo de todos los vecinos de que se sustituya el actual impuesto sobre las carnes de cerdo, que consideran poco equitativo, puesto que recae principalmente sobre la clase más modesta, por un reparto de consumo.

A este respecto manifestó el señor gobernador que se enterará con el delegado de Hacienda, para buscar la forma de dar satisfacción a las justas aspiraciones de aquellos vecinos.

Agentes de policía a Sarria

Seguidamente nos dijo el señor Fernández Vega que había ordenado que saliesen para Sarria varios agentes de policía, con objeto de realizar gestiones a fin de averiguar quienes son los responsables de los frecuentes altercados que se vienen desarrollando en aquella villa desde hace algunos días.

Un desprendimiento de tierras en Chantada

Dió también cuenta el gobernador a los informadores de una comunicación que acababa de recibir de Chantada, en la cual se le participa que en el lugar de Arriba, a orillas del Miño, ha sobrevenido un desprendimiento de tierras en una extensión de quinientos metros y una anchura de

De interés a los propietarios

El "Boletín Oficial" de la provincia inserta el siguiente anuncio:

"Por el término de ocho días a contar desde el día de la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se anuncia por cuenta del Estado, concurso de arriendo de una casa para instalar la Residencia de señoritas normalistas, de esta provincia, por el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales.

Debe reunir el inmueble las condiciones higiénicas propias de su destino y la capacidad mínima para instalar en el mismo recibimiento, oficina, salón, y seis y unas 20 camas.

Los pliegos de condiciones deben dirigirse a la Dirección de este Centro docente en sobre cerrado y lacrado pudiendo presentarse en la secretaría de esta Escuela Normal todos los días laborables de doce a dos".

De interés a los propietarios

El "Boletín Oficial" de la provincia inserta el siguiente anuncio:

"Por el término de ocho días a contar desde el día de la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se anuncia por cuenta del Estado, concurso de arriendo de una casa para instalar la Residencia de señoritas normalistas, de esta provincia, por el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales.

Debe reunir el inmueble las condiciones higiénicas propias de su destino y la capacidad mínima para instalar en el mismo recibimiento, oficina, salón, y seis y unas 20 camas.

Los pliegos de condiciones deben dirigirse a la Dirección de este Centro docente en sobre cerrado y lacrado pudiendo presentarse en la secretaría de esta Escuela Normal todos los días laborables de doce a dos".

Concurso de arriendo

El "Boletín Oficial" de la provincia inserta el siguiente anuncio:

"Por el término de ocho días a contar desde el día de la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se anuncia por cuenta del Estado, concurso de arriendo de una casa para instalar la Residencia de señoritas normalistas, de esta provincia, por el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales.

Debe reunir el inmueble las condiciones higiénicas propias de su destino y la capacidad mínima para instalar en el mismo recibimiento, oficina, salón, y seis y unas 20 camas.

Los pliegos de condiciones deben dirigirse a la Dirección de este Centro docente en sobre cerrado y lacrado pudiendo presentarse en la secretaría de esta Escuela Normal todos los días laborables de doce a dos".

Extracción del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Relación de películas autorizadas por la Dirección general de Seguridad para su proyección.

Cuenta que rinde el depositario de la Diputación provincial, de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo durante el cuarto trimestre del año último.

Edictos de varios Ayuntamientos y de Juzgados de esta provincia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 22 del pasado mes de enero.

AVISO

Se traspasa una acreditada casa de comidas por poco precio. Informarán en esta Administración.

FRANCISCO LAMAS

MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
BOLAÑO RIVADENEIRA, 7-TELÉFONO 115

Cámara de Comercio

Anteayer celebró sesión la Cámara, dándose cuenta entre otros de los siguientes asuntos:

Comunicación del Colegio Oficial provincial de agentes comerciales de Lugo participando que ha sido elegido presidente de dicha entidad don Santiago Eván San Miguel.

Acto seguido tomó posesión de su cargo de vocal nato cooperador.

Comunicación de la dirección general sobre varios asuntos.

Circulares del Consejo Superior de Cámaras.

Para formar parte del Jurado de Estimación de utilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente ley de Utilidades de 22 de septiembre de 1922, fueron designados los señores siguientes: Comerciantes. Propietario: don Domingo Alonso Carrillo. Suplente: don Serafín Rey. Industriales. Propietario: don Rosendo Vázquez Barcia. Suplente: don Ramón Seijas Cabanas.

También se dió cuenta del informe elevado a la dirección general de Comercio sobre la aplicación del Decreto de 15 de noviembre de 1935, prohibiendo en todo lugar de trabajo el uso de sacas, fardos o cualquier utensilio para el transporte, carga y descarga de mercancías que haya de hacerse a brazo, cuya capacidad sea superior a 80 kilogramos de peso.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

De interés para los radioyentes

Terminado hoy el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparato de radio-receptores y con objeto de evitar perjuicios al público, he dispuesto que se preste el servicio de expedición de licencias hoy de 9 a 14 y de 16 a 20 en estas oficinas, calle S. Pedro.

Los poseedores de aparatos, que residen en pueblos de la provincia que no estén dotados de oficina telegráfica, podrán adquirir la oportuna licencia sin recargo hasta el 10 de marzo próximo, solicitándola de esta Jefatura por carta fechada hoy y remitiendo giro postal o sellos de Correos por valor de 5,60 pesetas para aparatos instalados en domicilio particular, o de 50,60 pesetas para los que se encuentren en establecimientos públicos.

Oportunamente se requerirá a todos los poseedores de aparatos que no hayan renovado la licencia del año último, para que lo hagan por el duplo de su valor en el plazo de ocho días, pasado el cual se remitirán para su cobro por vía de apremio con la multa correspondiente.

Por disposición del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedan obligados todos los señores alcaldes a remitir a esta Jefatura una relación de los poseedores de aparatos radio-receptores en su jurisdicción y a facilitar la labor de los delegados de la misma en visita de inspección con objeto del mejor cumplimiento de las órdenes emanadas del ministerio de Comunicaciones que obligan al pago de multas de 400 a 500 pesetas a quienes carezcan de la correspondiente licencia.

Lugo 29 de febrero de 1936.—
El jefe de Telégrafos, José Pareda.

SOBRE REFORMA AGRARIA

Arrendamientos rústicos y consolidación de la propiedad

El reciente triunfo electoral de la coalición de izquierdas, me trae a la memoria al pacto firmado por esa coalición, pacto que constituiría programa de Gobierno caso de triunfo del Frente Popular.

Firmaron ese pacto, suscribiendo al efecto el manifiesto respectivo, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Socialista, U. G. T., Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Partido Obrero y Unificación Marxista.

Y una de las materias objeto del pacto, ha sido ésta: "Derogación de la ley de Arrendamientos y consolidación de la propiedad arrendada". Y de esa materia es de la que voy a tratar.

En materia de reforma de propiedad rústica, no puede legislarse ni con carácter general ni con rapidez.

Con carácter general y de primera puede legislarse sobre otras materias, por ejemplo sobre amnistía, reposición de Arrendamientos, paro obrero, etc., incluso sobre restablecimiento del Estatuto Catalán. Pero sobre la propiedad rústica, no puede legislarse así, sobre materia tan compleja no puede legislarse ni con carácter general ni con rapidez.

El problema del campo tiene carácter secular, y sin embargo su resolución no ha llegado a días de hecho, pese a los intentos de todas las épocas y de todos los regímenes.

El campo, que ha venido mejorando en todos los países, la funesta herencia de perniciosas y absurdas predicciones, exige que sus problemas sean resueltos con gran prudencia, con gran justicia, con gran meditación y desde luego sin espíritu partidista, porque de otro modo nada se resuelve en definitiva, el problema quedará sin resolver.

Rusia, ha suavizado ya sus leyes agrarias. Norteamérica, recientemente, ha anulado la suya, la llamada de Reajuste agrícola. Y en España, las disposiciones del Decreto ley de 29 de abril de 1931 sobre propiedad rústica arrendada y otras disposiciones parecidas de carácter general y dictadas rápidamente, han sido derogadas posteriormente; y otras leyes como la primitiva de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932 incluso más meditada pero no lo suficiente, ha sido modificada también.

Sobre propiedad rústica pues, mediten las izquierdas españolas, medite el Frente Popular, lo que va a hacer. No piense legislar por decreto; y desista de tal propósito, caso de tenerlo. Qué poco importa que legule en determinado sentido, si dentro de dos o tres años queda sin efecto su labor. Recuerde su trabajo de año 31 y del año 32 que ha quedado nulo.

Pero es el caso que las izquierdas tal vez traten de llevar a cabo rápidamente su obra prometida. Y en el camino de su rapidez, los propietarios de fincas rústicas, con razón, tienen temores de sufrir quebrantos, teniendo en cuenta los Organismos o entidades que se adhieren al pacto de izquierdas, temores que van en perjuicio y originan quebranto grande en la riqueza nacional.

Los republicanos de izquierda pues, los republicanos moderados, conscientes de sus deberes con sus conciudadanos, deben infiltrar en el público un sentimiento de confianza que sirva para moderar los temores de los propietarios de fincas rústicas arrendadas. Las izquierdas conscientes, deben llevar rápidamente al convencimiento de

esos propietarios, de que no se legislará con carácter general sino que las leyes serán regionales o de adaptación a las circunstancias del lugar.

Tengan presente las izquierdas, lo que ha ocurrido en la Bolsa en los primeros días de la semana pasada, qué el pánico ha sido tan grande ante la futura actuación social y económica de los gobernantes, que los poseedores de valores, no ya los especuladores sino los poseedores de carteras, se lanzaron a realizarlos con pérdidas de consideración, dando primas incluso por venderlos y llegando a crear en el mercado oficial el germen lamentable de las Bolsas negras, con el quebranto de riqueza que ello produjo.

Pues bien. Cosa análoga, a lo de los valores mobiliarios, empieza a suceder ya con los valores inmobiliarios rústicos. La propiedad rústica ha bajado, y bajó más enteros que los valores mobiliarios.

Y así como en el mercado de valores mobiliarios, los elementos directores de la Bolsa y de la Banca pueden contribuir muy mucho a contener a baja, como en efecto la han contenido; así también, actualmente, en el mercado de contratación de la propiedad rústica arrendada, los elementos directores de la política de izquierda pueden contener a baja, evitando de esa suerte perjuicios grandes para Galicia. ¿Cómo? Aplicando los mismos procedimientos que sobre valores mobiliarios, a saber: Dando sensación de serenidad; exteriorizando su coincidencia en la aplicación del problema del campo, que tal vez exija reforma pero no con leyes de carácter general sino de carácter regional y la reforma meditada y no con rapidez; manifestando su criterio de que los propietarios de fincas rústicas arrendadas no deben sentir dudas ni recelos relacionados con el valor y tranquilidad de sus derechos de propiedad, por no haber de llevarse a cabo ninguna expropiación; cooperando a actuar de la manera más elevada, procurando con sus actos infiltrar en los propietarios y terceros que con ellos pretendan contratar un sentimiento de confianza que sirva tanto para moderar los temores de ambos cuanto para evitar perjuicios a los propietarios. Obrando de ese modo los directores de la política de izquierda, lograrían contener la baja de la propiedad rústica arrendada, que ha pasado sin transición de una posición franca de alza a una baja muy lamentable.

Tengan en cuenta los directores de la política de izquierdas, que si quebranto grande se ha producido en el mercado de valores mobiliarios en los primeros días siguientes al triunfo electoral de izquierdas o sean los días 17, 18 y 19 del actual, habiéndose llegado incluso el día 19 a señalar cambios tope para determinados valores, todo ello debido a los temores de una radical variación de tendencia política y social; aquel quebranto de la riqueza mobiliaria, que fué preciso por patriotismo contenerlo, es insignificante en relación con el quebranto sufrido en la propiedad rústica arrendada.

No se trata ya de que las acciones del Banco de España bajasen en los primeros días de 601 a 548, y los Petróleos de 160 a 130. No se trata de algo más serio, más grave.

En el próximo trabajo trataré de ello.

J. OTERO
Registrador de la Propiedad
Lugo, 1936.

Diario de la ciudad

¿Qué ha ocurrido ayer? Nada. Nada. En la ciudad ha reinado una tranquilidad absoluta. No pueden decir otro tanto por el Japón.

El señor gobernador recibió a los periodistas muchos periodistas, entre ellas, que hoy quedaba formada la Comisión gestora del municipio.

También dijo a los chicos de la Prensa la primera autoridad de la provincia que en Chantada se originó un importante movimiento de tierras, que a Sarria habían despedido varios agentes de la Policía para efectuar ciertas diligencias, y que el Ayuntamiento de la provincia. El señor Fernández Vega estuvo ayer en el de Monforte.

Por el Ayuntamiento, con esta interinidad tan interina, nada se tiene.

Por los espectáculos no hubo suceso alguno digno de mención. A la monumental del cine de Alameda concurrió numeroso público.

El tiempo, frío y abundante en granizo. Una cosa así como tomar con barquillo.

Semillas de flores

100 variedades acabadas de recibir
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Los festivales del Círculo de las Artes

Se nota extraordinaria animación en los preparativos para el baile de Piñata que se celebrará en el salón de fiestas de esta sociedad hoy 29.

Además de los regalos que se sortearán en dicho baile, publicados en la Prensa de ayer, han recibido los siguientes: una lámpara, enviada por el Bazar Imperio, y un estuche con cubierto de plata para postal regalo de un socio permanente.

A juzgar por los números de los papechados para estos sorteos, la fiesta promete verse enormemente concurrida, cerrando el broche de oro estos simpáticos festivales que con tanto acierto viene organizando la animosa directiva del Círculo.

De la Policía urbana

La directiva de esta sociedad nos ruega advertir a los señores socios que hoy a las 8 de la noche se cerrará definitivamente el despacho de los números por el sorteo de los regalos en los cuales figura una magnífica radio "Philips", donada por Bazar "Los Chicos" y la Standard.

Precios del mercado de ayer

Centeno, los diez kilos, 3,74 pesetas; maíz, 4; judías ídem, 4; huevos docena, 1,50; patatas 50 kilos, 5,50; manteca kilo, 4,50; tocino, ídem, 4,50 pesetas.

Para el Consumo público: sacrificaron en el Matadero público 16 reses vacunas y 9 cerdos. Entraron en la Plaza Abastos, 2.500 kilos de pesetas.

Datos demográficos

Día 28. — Nacimientos: Mercedes Adelaida Azas Seijas, Francisco Seijas Liz, Purificación Seijas Lis y Luis López Goso.

Defunciones: Mercedes Gandoy, dos años; Antonio Rivas, cincuenta y cinco años; María Ramona Varela López, ochenta y ocho años; Juana Antonia Gómez Castro, noventa y cuatro años.

ALMANAQUE

Hoy: San Cayo, San Justo, Ludulfo, Santo Tomás, San Pedro y San Eduardo.

Salte el Sol a las 6,51 y se pone a las 6,4. La Luna sale a las 10,31 y se pone a las 1,6.

RESTAURANT FORNIA

Mariscos: Percebes, centollos, platos para hoy: Langosta en dos salsas, lenguas de las rías bajas, langosta en su salsa, corderito con lentejas, merluza a la gallega, guiso al horno, filetes empadurados, perdiz a la cazadora, patatas estofadas, espárragos a la mayonesa, bisté a la Fornos, teubriand a la perigol, mayonesa, a la broch, entrecot a la parisiense, Potres: Tarta nupcial, pastas gallegas.

Se sirve a domicilio.

DE HACIENDA

Se pone en conocimiento de los perceptores de Clases Pasivas que el pago de sus haberes se efectuará en los días siguientes del mes de marzo:

Día 2.—Retirados y jubilados.

Día 3.—Montepíos Militar y civil.

Día 4.—Retirados por D. de 1931, personal en reserva y Cruces de jefes y oficiales.

Días, 5, 6 y 7.—Nóminas en general.

Semillas de remolacha

guisantes, lechugas, tirabeques
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

SEMILLAS
de todas clases en calidad superior
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

De Enseñanza

Sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Lugo

Habiendo sido colocadas las dos terceras partes de los maestros que figuran en la lista de aspirantes-varones a interinidades, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo séptimo del Decreto de 20 de diciembre de 1934, se abre el plazo de admisión de instancias para confección de nueva lista. Dicho plazo será de 30 días a contar desde la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cuando los maestros nacionales aspiren a desempeñar escuela interinamente, dirigirán sus instancias debidamente reintegradas con arreglo a la ley del timbre y sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio, a esta Sección administrativa.

Deberán ajustarse en sus peticiones a lo dispuesto en el Decreto y Orden de 20 de diciembre de 1934, insertos en las Gacetas de Madrid de 22 y 28 de los mismos respectivamente.

A todos aquellos maestros a quienes surja alguna duda relacionada con esta convocatoria se les informará ampliamente en esta Sección.

Lugo 27 de febrero de 1936.—
El jefe de la Sección, Manuel Taboada Salgado.

SE VENDE

partida de bocoyes vacíos, de roble, bien avinados y en perfecto estado de conservación.

Informes en la calle de Castelar, núm. 12.

SE VENDE

partida de bocoyes vacíos, de roble, bien avinados y en perfecto estado de conservación.

Informes en la calle de Castelar, núm. 12.

SE VENDE

partida de bocoyes vacíos, de roble, bien avinados y en perfecto estado de conservación.

Informes en la calle de Castelar, núm. 12.

SE VENDE

partida de bocoyes vacíos, de roble, bien avinados y en perfecto estado de conservación.

Informes en la calle de Castelar, núm. 12.

SE VENDE

partida de bocoyes vacíos, de roble, bien avinados y en perfecto estado de conservación.

Informes en la calle de Castelar, núm. 12.

</